



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2200120
EXP. ADTRVO. 2022 APER00164

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de D. PABLO CRUZADO CASTILLO, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento para CLINICA PODOLOGICA, en BDA. DE LA PAZ, 4, 1º A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 30 de mayo de 2023.
EL ALCALDE
Firmado digitalmente, a pie de página

CSV: 07E700248D7400X3K5B4P9W0Q5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700248D7400X3K5B4P9W0Q5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES - 31/05/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2023 09:47:48

EXPEDIENTE::
2022APER00164
Fecha: 30/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

